

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ult. 24
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administración calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid o enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,471 DE LA MANANA.

MADRID, VIERNES 27 DE JUNIO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publicó ayer los partes de los médicos de cámara correspondientes al día de anteayer, por los que se vé que S. M. y A. continúan sin novedad.

Los nombres que se han puesto en la pila bautismal á la infanta recién nacida, son:

Maria de la Paz, Juana, Amalia Adalberta, Francisca de Paula Juana Bautista, Isabel Francisca de Asis, Cristina Sebastiana, Alfonso Gregorio, Isabel Dominga de Sijos, Pilar Berenguela, Francisca Caracciolo, María del Olvido, Josefa Joaquina, María Ana del Carmen, María de la Luz, Agueda Luisa, María del Triunfo, María de las Misericordias, María de los Desamparados, María de la Piedad, María de la Almudena, María de Atocha, María del Milagro, María de Loreto, María del Buen Parto, María de la Paloma, María de Guadalupe, María de las Mercedes, María del Buen Suceso, María del Patricio, Ramona, Jesusa Elena, María de los Angeles, Melchora Gaspara Baltasara, Rosalia Bibiana, Teresa Enriqueta, María del Consuelo, Caralampia, Constanza, Micaela Rafaela, todas las advocaciones de la Santísima Virgen, Aquilina Timotea, Andrea Corsini, Casimira Lucia, Isidora, Mónica, Laureana Gaspara Bonito, Dominga de Guzman, Cándida Rosa de Viterbo y Rosalia, Carlota Borromeo Modesta, Barbara, Petra y todos los Santos Apóstoles, Jués Marcianna, Lutgarda Paula, Julian Basilisa, Polonia, Francisca Viuda Romana, Celestina, María de la Ascension Gregoria Nacienceno, Prima Feliciana, Cirila Isidra, Romana, María de la Cabeza, Dionisia Areopagita, Teodora Sotera, Leocadia, Bernardina, Silveria Florentina, Margarita Librada, Severa Elisa, Bernarda Eustaquia, María de los Dolores, Cándida Feliciana, Francisca de Posadas, Irene Juana Cánico, Feliciana Agapita, Benita, Feliciana de Valois Barrio, Filomena Benigna, Josef Oriol, María de Montserrat, Cayetana, Rita de Casia, Jacoba, Rosa de Lima, Rita, Tomasa, Antonia de Pádua, Fernanda, Susana, Micaela de los Santos, Santos Mártires del Japón y María de todos los Santos.

Despues de la solemne ceremonia del bautismo de la infanta doña María, S. M., el rey concedió á su augusta hija con las insignias de la orden de Damas nobles de María Luisa, asistiendo el ministro secretario de la misma D. Antonio Luis de Arnao, y en presencia de los altos dignatarios, corporaciones y personas que asistieron al bautismo.

A fin de que en la redaccion de reglamentos y ordenanzas para el mejor cumplimiento de la ley del notariado se aproveche el consejo de personas de ciencia y experiencia en la profesion notarial, se ha expedido, con fecha 20 del actual, un real decreto creando en la dirección general del registro de la propiedad una junta consultiva para todos los asuntos de reglamentacion del notariado. Esta junta se compondrá del director general, como presidente; del subdirector, de un magistrado de la audiencia de Madrid, de uno de los jueces de primera instancia de esta corte, y de tres notarios ó antiguos escribanos numerarios con residencia en la misma. La junta consultiva se reunirá en la dirección general del registro de la propiedad para emitir dictámenes y auxiliar los trabajos reglamentarios cada vez que sea convocada por el director general. El cargo de individuo de la junta consultiva es honorífico y gratuito. Uno de los notarios que pertenezcan á dicha junta desempeñará las funciones de secretario.

Per real orden de 20 de junio, han sido nombrados individuos de la junta consultiva para la reglamentacion del Notariado, don Teodoro Moreno, catedrático que ha sido de estudios notariales y actual magistrado de la audiencia de esta corte; D. Gregorio Roza, decano de los jueces de primera instancia de esta capital; D. Juan Miguel Martínez, que lo es del colegio de notarios; el doctor D. Mariano García Sánchez, abogado y escribano de los de número, y D. José Gonzalo de las Casas, notario del mismo colegio, que desempeñará las funciones de secretario.

D. Silvestre Barandiarán ha sido autorizado para que aproveche las aguas del río Agaúna como fuerza motriz de una fábrica de azúcar machetes y asejar mañeras que intenta establecer en término de la villa de Ataun, provincia de Guipúzcoa. También han sido autorizados D. Juan Rioja para que aproveche las aguas del río Híller, llamado de la Villa, como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el punto denominado del Colmenar, término de Villabobor, provincia de Logroño, y el conde de Torre-Muñiz para que tome del río Ebro la cantidad de agua necesaria para establecer un depósito permanente, de donde la estraerá por medio de una máquina hidráulica como fuerza motriz de una fábrica de azúcar machetes y asejar mañeras que intenta establecer en término de la villa de Viana, provincia de Navarra.

Ha sido declarada de tercer orden la carretera que, partiendo de Caravaca, ha de terminar en la Puebla de D. Fadrique.

El gobernador de la plaza de Melilla ha remitido al ministerio de la Guerra el parte oficial de la demarcación de límites de aquella plaza, noticia que hemos anticipado á nuestros lectores. La citada autoridad dice que continua saliendo al campo los días 17 y 18 con las tropas para proteger los trabajos de demarcación, cuya operación quedó concluida sin novedad el último dia, habien-

do sido obsequiadas las tropas por los moros con frutas y agua. Organizada convenientemente la fuerza, recorrió con ella en el mejor orden los nuevos límites. Los trabajos de demarcación se han verificado bajo la acción de un sol abrasador desde las cinco de la mañana hasta el oscurecer. En todos los días que han durado las operaciones se han presentado al gobernador infinitos de individuos solicitando les permitiese salir á batirse si se rompien las hostilidades.

Según la comunicación pasada al gobernador de Melilla por los comisionados ingenieros encargados de la delimitación, la línea límite de los terrenos de España ha quedado determinada en el terreno por 17 puntos, en los cuales se han enterrado grandes estacas, mientras se colocan señales mas permanentes: estos 17 puntos se consideran unidos por 16 líneas, formando una poligonal de 16 lados alrededor de toda la plaza, desde la playa del lado del Sur de ella hasta la costa escarpada del Norte. La distancia a que aproximadamente están de la plaza es de 3.000 metros, y el desarrollo de todo el perímetro o polígono límite de 10 kilómetros. La zona neutral queda completamente determinada por otro polígono circunscrito al anterior, y que sus vértices están respectivamente a 500 metros mas distantes de la plaza, quedando por consiguiente comprendida entre este, que es el límite del territorio marroquí, y el anterior de España.

La Gaceta publica una relación de 76 cadetes del colegio de infantería promovidos por real orden al empleo de subteniente de la misma arma, con antigüedad y sueldo desde el dia 1º de julio proximo.

Anteanoche salió para su país el embajador de Francia, Mr. Barrot.

El fiscal del tribunal supremo de justicia entiende en su informe, que la causa del Sr. Ruiz Pons corresponde a la jurisdicción ordinaria, á la cual, para los efectos procedentes en justicia, pide que se remitan todas las actuaciones por conducto del regente de la audiencia de Zaragoza.

La Iberia, Las Novedades y El Clamor Público, los tres órganos mas ó menos autorizados del partido progresista, condenan las doctrinas proteccionistas sustentadas por el señor Madoz en el asunto de rebaja de derechos al papel de imprimir. Las Novedades llega hasta decir que el diputado progresista ha hecho un daño inmenso á nuestra literatura, porque se lo hace muy grande al comercio de libros y á todo género de publicaciones.

La comisión nombrada por el Congreso para examinar el expediente sobre el servicio de carbon al apostadero de la Habana, estuvo reunida ante noche desde las nueve hasta la una. Despues de tratar detenidamente del asunto y de oír las mas amplias y satisfactorias explicaciones de señor ministro de Marina, acordó por unanimidad el dictámen en el cual propone que pase el expediente al gobierno.

Ha fallecido en Bilbao, con profundo dolor de aquel vecindario, uno de los jóvenes de mas talento, mas honrado y laborioso de la invicta villa: Gabriel de Bengoa que apenas contaba 23 años, y á pesar de su timidez, su modestia y sus tareas comerciales en la casa paterna, se había dado a conocer con trabajos literarios muy notables, entre ellos muchos artículos de costumbres bilbaínas, publicados en el *Fructu-Bat*, y singularmente uno titulado *Los Angeleros*, que reprodujeron muchos periódicos, y poesías llenas de intencion y sentimiento. Tambien había escrito un drama titulado *El rey justiciero*, con la colaboración de dos jóvenes de mucho talento: el Sr. Ugarte, hoy arrastrado por la desgracia muy lejos de su patria, y el Sr. Villavaso, instruido y constante redactor del *Fructu-Bat*.

Londres se halla inundada de concertistas de todos géneros: Thalberg, Jaell, Platti, Joachim, Lefebvre-Wely y mil otros. Thalberg, el soberano de los pianistas compositores, dio el 9 del corriente su primer concierto con gran suceso. Jaell, que se halla desde 1º de mayo en Londres, ha tocado ya muchas veces en público, arrancando numerosos aplausos en dos conciertos en la sociedad filarmónica, en la Musical Union, en el festival del palacio de cristal, y en el teatro de la Reina, así como en Dublin y Manchester. Joachim es la primacia de los violinistas y Platti el lion de los violincellistas.

El bajo Latéra ha tenido que romper su escritura en el teatro de la Reina en Londres por el demasiado furor que ha causado.

— El tenor Fraschini ha salido de Burdeos para los baños de Aguas-Buenas. — El tenor Tiberini ha sido objeto de extraordinarios aplausos en el teatro Argentino, de Roma. — La Kenett durante su estancia en Nueva-York, las veces que ha cantado en aquel teatro, ha recibido del empresario la suma de 4.000 francos por noche. — El nuevo teatro de la Ópera de Paris se asegura será inaugurado con la tanto tiempo esperada ópera de Meyerbeer titulada *La africana*. — Los esposos Guymard, artistas de la grande ópera de Paris, que en el ultimo invierno han cantado en las Tullerías, han recibido ahora de la mano del emperador Napoleon dos magnificos jarrones, obra maestra de la fábrica imperial de Sévres.

— En Nueva-York se está construyendo un magnifico teatro en el centro de la ciudad, plaza Madison Square, y la compañía

de Opera dirigida por el Sr. Grau lo inaugurará. Este teatro será de una estremada elegancia y no contará sino dos categorías de asientos.

— El joven maestro compositor Sr. Wilhelberger está escribiendo una ópera titulada *Vilfredo*, cuyo libro está sacado del *Tanho* de Walter Scott.

— En el teatro Apolo de Roma se está ensayando la ópera nueva del maestro San-giorgi titulada *Iginia d'Asi*.

— Ha muerto en Florencia la joven prima donna señora Analia Arus, y en Praga, Hans Seeling, uno de los mejores pianistas de Alemania.

— La prima donna Guerrabella ha obtenido un brillante éxito en Londres en la ópera *Il Puritano*.

— En el teatro de San Carlos de Nápoles han obtenido un triunfo y una ovación completa la Spezzia y el barítono Aldighieri, sobre todo en el dueto de *Don Pascuale*, y en una canción española cantada por la señora Spezzia.

Los periódicos de la oposición venían ayer llenos de apreciaciones y de comentarios acerca de los espeditivos de carbones y de cañamones. Estando tan próxima la discusion de estos asuntos en las Cámaras, rogamos á nuestros colegas tengan un poco de paciencia, que siempre les llegarán demasiado pronto un desengaño.

El 17 murió á la edad de 50 años, lord Canning en su casa de Grasvenor Square, después de dos meses de enfermedad, desde su regreso de la India donde ejercía el cargo de virey. Su pérdida ha sido muy sentida en Inglaterra. Elevado á la dignidad de conde por sus servicios en la India, su título se extinguie con él, pues no ha dejado hijos, y su esposa murió tambien hace poco en Calcuta. La lucha de los Cannings solo sobrevive ahora en lady Glauricarde y sus hijos. El clima de la India y la ansiedad e inquietudes causadas por la última terrible rebelion, no puede dudarse que han contribuido poderosamente a arruinar la salud de lord Canning y precipitar á su muerte.

En pocos días han ocurrido varios incendios en distintos sitios de Cataluña, donde las mesas estaban amontonadas. La guardia civil y los rurales redoblaban su vigilancia para evitarlos y para apoderarse de los criminales que pudieran ocasionarlos.

Dice un diario de Vich que el cardenal presidente y cabildo de San Pedro de Roma, a instancia del Ilmo, prelado de aquella diócesis, han cedido á la ciudad de Vich el pendón de *San Miguel de los Santos* que se llevó en la procesion de la canonización: el portafolio de este precioso regalo será D. Lorenzo Pujol, canónigo de la misma catedral.

El señor rector de la universidad literaria de Barcelona había encargado al gobernador de Gerona y al director del instituto que procurasen obtener el esqueleto de la ballena que apareció en aquellas aguas y fué muerta por unos marineros.

Aunque con retraso á causa de los temporales, recibimos ayer los siguientes DESPACHOS del estranjero:

Ragusa 24. Los montenegrinos se apoderaron de una suma de 10,000 cequies, unos 20,000 duros enviados al ejército turco.

Belgrado 24.

El rey que asesinó á los tartáros que escoltaban el correo austriaco, ha sido fusilado. Dos de sus cómplices condenados a 20 años de encierro.

Se ha declarado la ley marcial contra los que hostilicen á subditos de potencias extranjeras.

Turin 24. Se ha formado una sociedad de capitalistas italianos e ingleses para establecer el cultivo del algodón en las provincias meridionales.

Cerrada de real orden la Universidad de Pavía.

«El Diritto» publica una carta de Crispí, desmintiendo la noticia de la dimisión que se supone hizo Garibaldi de presidente de la asociación emancipadora. Existe acuerdo perfecto entre la sesión y Garibaldi, y si este ha delegado a Crispí para representarle en las sesiones del Consejo, es por la instabilidad de domicilio del general.

Paris 24.

En consejo de ministros, y habiendo recibido ayer noticias de México anunciando que las tropas al mando de Lorenzino ocupan un campamento establecido en la provincia de Puebla, la mas sana y fértil del país, se ha decidido retardar el envío de refuerzos. Muchos creen que este retardo acabara por hacer regresar las tropas a Francia si Juarez da satisfaccion, lo cual nadie duda.

Entre tanto se organiza una sola y fuerte escuadra compuesta de la division naval de las costas de América, de la golfo de Méjico y de la de las Antillas, para el golfo mexicano.

Roma 24.

Se dice que la ocupacion de los franceses quedará reducida á esta capital.

Se ha abierto discussion sobre fortificaciones, y lord Palmerston, aunque reconociendo las disposiciones amistosas del emperador de los franceses y sus simpatias por Inglaterra, escita sin embargo á la cámara á que ayude al gobierno á poner al país en estado de defensa y de asegurar su independencia.

Paris 25.

El 3 por 100 interior á 00 00; el 3 exterior, á 54 1/2; diferida, á 44 00, y la amortizable, á 68-35; el 4 1/2 á 96-50.

Londres 25.

Los consolidados ingleses quedan de 91 3/4 á 7/8.

Paris 25.

La Revista Española ha terminado su primer tomo con su primer trimestre de publicacion y ya goza de un gran crédito tanto en España como en el estranjero. Realmente es una publicacion que honra mucho á nuestro pais. Todo su primer tomo es original e inédito y casi en su totalidad está escrito por hombres de los que mas desciellan en nuestro pais en las ciencias, en las letras y en la politica. El segundo tomó promete aventajar en mérito á primero.

El Sr. D. José María de Goizuetá ha escrito un folleto que va á ver la luz pública inmediatamente, y en el cual, según nuestras noticias, se ocupará de la constitución, organizacion y operaciones de los distintos bancos de crédito establecidos en Madrid y las provincias, para lo cual posee datos curiosos. Hoy que las sociedades de crédito representan un papel importante en la administracion de los Estados, influyendo de una manera directa en las crisis monetarias, se lean con avidez cuantos escritos tiendan á poner en claro la organizacion y las operaciones mercantiles de aquellas sociedades. Tanto por esto como por el merecido renombre literario de su autor, se espera con verdadera curiosidad el folleto del señor Goizuetá.

Ayer recibimos cartas y periódicos de Nueva-York que alcanzan al 9 del corriente:

Ocupándose la Crónica del 9 de la batalla dada en las cercanías de Richmond, dice:

En el primer parte se dijo que las pérdidas

de los federales durante los días 31 de mayo y 1º de junio habian sido de 300 hombres,

pero esta cifra era ya tan modesta que nadie creyó en ella. Al dia siguiente se le añadió un cero, y tuvimos ya 3.000 bajas. Al incremento ascendieron á 4.000; el jueves

llegaban á 5.000, y ayer no bajaban de 6.000 a 8.000; es decir, 1.500 muertos y mas de 4.500 heridos, sin contar los dispersos y prisioneros.

— El presidente de los Estados Unidos envió el 7 al Senado, para su aprobacion, los nombramientos de Mr. Benjamin F. Whedon, de New Hampshire, para ministro en Haití; de Mr. Gustavus Koerner, de Illinois, para ministro en Madrid; y de Mr. Erastus D. Culver, para ministro en Venezuela.

— El general Prim había salido el 8 de Washington para el fuerte Monroe. Los periódicos de Nueva-York dicen que si hay

probabilidades de una batalla, el general

irá á presenciarla, si es posible, á fin de

ver como pelean los americanos», según

lo ha manifestado espontáneamente.

Si se hallase presente, dice el Herald, en la gran batalla que ha de darse cerca de Richmond, sería un nuevo inventivo para los valientes soldados de la Union, el saber que los contempla un soldado y un general tan distinguidos como el héroe de los Castillejos.

— La escuadra federal que bloquea los puertos del Sur ha apresado desde el principio de la guerra 167 buques, la mayor parte de ellos con bandera inglesa.

en Trillo, según noticias que de allí nos comunican, va a ser encarcelado en la prisión temporal a juzgar por el principio de la misma, pues hasta el día 20 en que se ha presentado cerca de cien informes.

La Guardia de la Cruz, periódico de Berlín, clasifica el número siguiente el personal de la Cámara de diputados prusiana. La fracción "Ockum-Dolffs" (centro izquierdo) reformada por algunos diputados, cuenta hoy 95. La fracción demócrata (izquierda) tiene 136. Ciertos números de liberales no pertenecen a fracción alguna. Como la fracción conservadora se compone de 10 diputados, la del centro (Reichenberger) de 21, y los polacos de 22, resulta que los liberales de todos matices son aproximadamente 280. De estos pertenecen 231 a las dos grandes fracciones de la izquierda (Dolffs y Waldeck) y los 49 restantes se dividen entre las diversas fracciones de Vincke, Röhm, etc.

Un detenido análisis del físico inglés Mr. Federico Clandel, ha descubierto la composición del vidrio ó cristal que se usa en Pompeya. De las ruinas de este célebre monumento, se ha extraído un cristal de 70 centímetros de largo, por 56 de ancho y 3 milímetros de grueso; y analizado químicamente ha dado: silice, 69-43; cal, 7; sodio, 17; aluminio, 3; óxido de hierro, 1; es decir, una composición casi igual a la de los vidrios que usan hoy.

La línea de ferrocarril comprendida entre Cádiz y Sevilla ha obtenido en el último año de su ejercicio un aumento en sus productos de 98,000 rs. por kilómetro, al paso que los gastos de explotación han bajado en un 3 por 100. Este aumento promete ser más considerable a medida que se vaya desarrollando el tráfico y rebajando prudentemente las tarifas.

En la provincia de Valladolid han funcionado en el año de 1861, 415 pósitos, y tienen en existencias efectivas antes de empezar la recolección de frutos 2,227 fanegas de trigo; 806 fanegas de centeno y 138,489 rs. en dinero; ingresaron en dichos establecimientos por efecto de las reintegraciones verificadas por los déndores en la cosecha, 44,896 fanegas de trigo; 5,234 fanegas de centeno, 591 fanegas de cebada y 3,581 rs.

Estas partidas forman un total de existencias de 20,754 fanegas de todos granos y 142,070 rs. en metalílico. En el mismo año se distribuyeron entre los labradores pobres y necesitados con destino á la sementera 6,776 fanegas de trigo; 2,509 id. de centeno, 427 fanegas de cebada y 15,955 rs. quedando todavía reservadas en los establecimientos de esta provincia mas de 13,000 fanegas de granos y 126,115 rs. El número de personas socorridas con estos fondos ascendió próximamente á 2,100; entre ellas las mas pobres y necesitadas.

Ha sido nombrado capellán del primer batallón del regimiento de Galicia, el presbítero D. Luis García Velasco.

La Discusión de ayer ha sido recogida.

Los señores de Riquelme han tenido la desgracia de perder su única hija á la temprana edad de cinco años.

La Iberia ha padecido una equivocación, haciendo al Sr. Flores limosnero de S. M. la Reina, pues debe saber que este cargo corresponde al pro-capellán mayor el señor patriarca de las Indias.

El 24 llegó a Burgos, de regreso de su viaje á Roma, el eminentísimo señor cardenal arzobispo de la diócesis.

La fiebre minera es cada vez mas intensa y mas lamentable en California. Al vapor Véron se le escaparon en Portland á las minas la parte mayor de los marineros y tuvo que pagar á diez duros diarios á los que los reemplazaron. Desde Lewiston á las minas había treinta millas cubiertas de nieve. Esta era de siete pies de espesor en algunas partes. En las minas la harina vale dos pesos la libra ó 200 pesos el barril; el café se vende á dos y medio pesos la libra, y las manzanas secas, azúcar, velas, botas elásticas, palas, picos, etc., están muy escasos, y tocino casi no hay. Se dice que los placeres á lo largo del banco del río, pagan de 10 á 20 pesos diarios por persona. Se añade que se han descubierto ricas venas de cuarzo entre Elk City y las minas de Salmon.

Una carta de Londres, que publica *La Iberia*, dice que el empeño de establecer la monarquía y sostenerla por la fuerza, es incompatible con la buena armonía diplomática entre Francia y los Estados Unidos, ó desunidos; y la opinión pública en el vecino imperio, no es tampoco probable que vea con indiferencia añadir 500 ó 1,000 millones mas ya al crecido déficit de la Hacienda francesa. Prosigue diciendo la carta que el honor del pabellón francés está, sin embargo, en peligro, y mientras no recobre su perdido prestigio en Puebla, sería poco razonable exigir del emperador Napoleón que renunciase á plantar sus águilas en la capital. A juicio del correspondiente, la caída de Juárez tiene necesariamente que preceder á toda tentativa de resolver de un modo ótro la cuestión; y mientras no tenga lugar, es inútil especular sobre cuál será la política futura del emperador. «El contratiempo de Guadalupe, añade, debe haberle abierto de par en par los ojos, y modificado en su ánimo la idea de la intervención. El plan de establecer el sistema monárquico en Méjico, estaba evidentemente basado en la suposición de que había un partido que le era afecto en la república; pero como los hechos han venido á poner en duda su fundamento, es muy probable que se desista de un proyecto, que á mas de constituir un atentado contra la independencia de la nación mejicana, es pura y simplemente irrealizable.»

Varios franceses residentes en esta corte, muchos de ellos personas de posición, como jefes y altos empleados de casas de comercio, tratan de organizar con el título de *Círculo internacional*, una especie de casino

que sirva de punto de reunión á la colonia francesa de Madrid. Se han sometido á la aprobación de la autoridad las bases de este nuevo círculo.

Ayer tarde debió llegar á la dehesa de los Carabancheles, procedente de Sevilla y la alianza tercero del tercer regimiento de artillería de pie que, con el tercer batallón del quinto regimiento, que se hallaba en Madrid, ha de formar el nuevo, mandado organizar segun anunciamos oportunamente.

Pasada ya la ampliación de término que se había concedido al defensor de Gerónimo Gener, viudo de doña Carlota Pereira, asesinada en la calle de la Justa, ha pedido el procurador nueva prórroga, que le ha sido negada, concediéndose únicamente veinticuatro horas para devolver la causa; que pasará en seguida al defensor del escribiente Fornovi, complicado también, como es sabido, en esta causa.

La revista que debía haber tenido lugar ayer mañana, se ha suspendido á causa del mal tiempo, y no sabemos si tendrá ya lugar.

La tormenta que repentinamente se presentó anteayer tarde ha causado algunos desperfectos en el ferrocarril del Mediterráneo. Muy cerca de la estación, frente al Cerrillo de San Blas cayó una exhalación, pero por fortuna no hizo daño á nadie. En la estación telegráfica parece que ocurrieron algunos desperfectos y descargas eléctricas que tan poco causaron otro daño que el susto consiguiente. Una porción de postes del telegrafo fueron destrozados por las corrientes especialmente hacia el kilómetro 21. Parece que en Zancara hubo un choque entre un tren de mercancías que estaba parado por no poder pasar y el tren-correo; mas á pesar de la violencia con que chocó este, no hubo la menor desgracia personal que lamentar. A causa de estos desperfectos los trenes han sufrido los consiguientes retrasos: el que debió llegar anteayer á las diez y media no ha llegado hasta ayer mañana; pero ya han sido remedadas las averías y facilitada la comunicación.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1637 fanegas de trigo de 44 á 57,412 rs., quedando por vender sobre 667 fanegas; la cebada nueva de 23 á 26 y la aneja de 27 á 29, la algarroba á 41.

La joven de quien dijimos hace dos días que según una carta que había escrito debía haberse sucedido, ha parecido ya y se halla á disposición del juzgado. Segun noticias riñó con su novio y se fué al sitio donde estaba el canal y en un lado del río, que tenía agua y media de profundidad, se arrojó después de desnudarse; pero un hombre que pasaba y el novio que la había seguido á cierta distancia acudieron con tiempo y la sacaron del agua.

Anteayer tarde se inundó casi por completo el barrio de Chamberí conocido por las Charcas. Hubo un momento en que los vecinos que habitaban las casas de aquel sitio creyeron percibir ahogados, pues el agua subió en algunas mas de media vara. El inspector del distrito, Sr. Banda, un oficial de la inspección, dos guardias del arbolado y algunos hombres contribuyeron a disminuir el peligro abriendo cauce y salida á las aguas. Un vecino de aquél barrio, testigo presencial de los hechos, nos ruega hagamos pública la honrosa conducta mostrada por el inspector citado que con sus acertadas disposiciones y su trabajo personal contribuyó á salvar la pobreza de algunas familias que se encontraron bastante atrapadas. Una de las pobres mujeres á quienes sacó de aquel lago improvisado se encuentra a consecuencia del susto bastante enferma en casa de un vecino á donde fué trasladada.

Anteayer tarde se inundó casi por completo el barrio de Chamberí conocido por las Charcas. Hubo un momento en que los vecinos que habitaban las casas de aquel sitio creyeron percibir ahogados, pues el agua subió en algunas mas de media vara. El inspector del distrito, Sr. Banda, un oficial de la inspección, dos guardias del arbolado y algunos hombres contribuyeron a disminuir el peligro abriendo cauce y salida á las aguas. Un vecino de aquél barrio, testigo presencial de los hechos, nos ruega hagamos pública la honrosa conducta mostrada por el inspector citado que con sus acertadas disposiciones y su trabajo personal contribuyó á salvar la pobreza de algunas familias que se encontraron bastante atrapadas. Una de las pobres mujeres á quienes sacó de aquel lago improvisado se encuentra a consecuencia del susto bastante enferma en casa de un vecino á donde fué trasladada.

Levantase una cruzada contra el gobierno por la cuestión de límites de Melilla, y la *Gaceta* viene a arrancar la última ilusión á los que se disponen cantar victoria.

Pídese en son de burla que se diga cuánto se ha recaudado en las aduanas marroquíes por cuenta de la indemnización de guerra, y se contesta que tenemos en nuestro poder 80,000 duros, sin contar con la liquidación de junio.

Preguntase qué hay sobre contratos de armamento, y se responde con datos tan legales como satisfactoriamente minuciosos.

Manifestan temores de que puedan cerrarse las Cortes cuando hay una grave cuestión que discutir, y las Cortes continúan abiertas en la estación de los calores. Inténtase cautelosamente poner en duda el celo de los consejeros de la corona en la gestión de los negocios públicos, y se prueba y justifica de una manera clara, expícita, solemne, que la bandera de la MAS ALTA MORALIDAD está segura en las manos de los actuales ministros, quienes con perseverancia y esforzado ánimo, buscan para corregirlos y estirparlos abusos que han sido el triste legado de tiempos y épocas que todavía hay, por mas que esto parezca asombroso, quien les echa de menos.

Pídese, en fin, luz por los que no han podido vivir sino en tinieblas, y la luz es al punto hecha.

SENAZO.—SESION DE AYER 26.

Abierta la sesión á las dos y treinta y siete minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se lean varias comunicaciones de señores senadores que participan su ausencia y de nombramientos de oficios de comisiones.

El señor Presidente: Orden del día: continúa la sesión pendiente sobre concesiones de prórroga á varias empresas de ferrocarriles. El Sr. Barroeta y Aldamar tiene la palabra.

El Sr. Barroeta y Aldamar: Una de las causas que han obligado á las empresas para retardar la conclusión de las obras en el plazo marcado, ha sido el retardo que les

ha proporcionado la aprobación de los nuevos trazados, que además del de la línea de Madrid á Zaragoza, puedo asegurar hay otros que han sido igualmente beneficiosos al país.

El Sr. Huévlez: Señores, me opongo á la totalidad de este proyecto por no haber presentado la comisión textualmente igual al primero que formulé, pues no creo que por ésta se logre el objeto que se propone. Porque lejos de favorecer á las empresas las perjudica, puesto que en esto se declara la caducidad de las empresas terminada la prórroga que por ésta ley se les concede, además de que nosotros no somos competentes para hacerlo; porque en ello entienden los tribunales. Por lo tanto, creo conveniente que reproduzca su primer dictamen con ligeras modificaciones, pues de este modo habría tiempo para que fuera ley, vista la época en que se entra en esta discusión.

El señor conde de Cerrajería: El proyecto de ley presentado por la comisión dice todo lo contrario de lo que S. S. piensa de ella, y aun cuando no sae el tiempo que durarán abiertas las Cortes, esto no obsta para que le presente como si su vida fuera muy larga.

A esta ley se ha presentado como una monstruosidad y como cosa nueva, cuando es sencilla: la empresa del ferrocarril de Madrid á Zaragoza ha variado el trazado de la linea con ventaja del Estado y del público; y para estudiar ese nuevo trazado ha sido preciso tiempo que debía descontarse del plazo concedido á la empresa. Y la empresa no tenía que hacer prueba ninguna, pues el gobierno había dispuesto anteriormente por una real orden que no se hiciera trabajo alguno en los trozos sujetos á rectificación, hasta que se aprobara el nuevo trayecto. Respecto á la linea de Barcelona á Sarria, la comisión, lejos de ser riguosa, en ello la ha tratado con equidad, y cree que los Sres. Cantero y Oliván, que han presentado una enmienda respecto á ella, se darán por satisfechos del modo como la comisión ha resuelto la dificultad. Voy á concluir diciendo dos palabras respecto á la de Alar á Santander, y es que no termina el plazo, porque es muy difícil aquel trozo y porque Barcena no es punto de estación, y cuantas obras se hicieran allí serian perdidas cuando se concluyera la estación.

El Sr. Calonge: Seré breve, porque como la mayor parte de lo que se ha dicho tendrá su refutación en los artículos, entonces me ocupare de ello ampliamente, limitandomo solo á decir que yo no he hecho cargo á la empresa de Alar á Santander porque no haya concluido su construcción, que desde ahora digo no concluirá en el plazo fijado; de lo que se irrogan grandes perjuicios al comercio por la lentitud de las obras, y que es así lo prueba el dicho de S. S., de que el término concluye en 1863: lo que da lugar á creer que los planos no se han aprobado hasta el año 60, y hñ aquí el inconveniente de los nuevos trazados.

Se acuerda pasar á la discusión por artículos, y leido el 1º, al preguntar si se aprobara, dice:

El Sr. Bermudez de Castro: Yo no me opongo á las prórrogas, sino al giro que ha llevado esta discusión, pues determinando la ley que el gobierno debe declarar la prórroga y caducidad de las empresas, las Cortes no deben ocuparse de estos puntos de competencia y responsabilidad del gobierno, y es tan conveniente que así sea, que de otro modo las compañías no tienen á quien reclamar; y hago estas observaciones que no hubiera hecho si algún otro señor senador hubiera tomado la palabra para protestar contra esta práctica que quiere introducirse.

El señor ministro de Fomento: Aun cuando yo no presente este proyecto de ley, como lo defendido en el Congreso, tengo el deber de defenderle aquí y manifestar las equivocaciones en que han incurrido los señores Bermudez de Castro y Calonge, suponiendo que esta ley desautoriza y anula la general de ferrocarriles, siendo así que no ha habido un solo señor senador ni diputado que crea pueda aplicarse la caducidad á ninguno de estas empresas, cosa que no es potestativa en el gobierno, porque la ley determina los casos en que aquella ha de tener lugar; y como las circunstancias en que se hallan las empresas de que en ella se trata, si no son de fuerza mayor son por lo menos atendibles, por eso y creyendo no podía aplicárselas la caducidad, he venido á los cuerpos colegisladores a pedir un bill de indemnidad; no siendo cierto por lo tanto que esta ley destruya la primera, sino que la modifica respecto á estas empresas por la circunstancia de tener la mayor parte de las líneas concluidas, y haber luchado con inconvenientes horribles. Respecto á la empresa de Alar á Santander diré que las dificultades de construcción no se han podido resolver por los ingenieros españoles y extranjeros, y en 6 de mayo ha sido cuando he aprobado definitivamente el trazado de la segunda sección que es la que las presenta, teniendo la satisfacción de anunciar al señor Calonge, que la situación de la empresa es muy diferente hoy de la que era cuando S. S. la vió.

El Sr. Bermudez de Castro: No creí tener que rectificar, porque mis observaciones se dirigían al anterior ministro de Fomento, y hubiera sido injusto dirigirlas al señor marqués de la Vega de Armiñó; y como el artículo 22 de la ley es imperativo, se ha faltado á la ley no habiéndose formado el expediente que prueba los casos de fuerza mayor para concederles las prórrogas peticionadas y no aplicarles la caducidad.

El señor ministro de Fomento: Las empresas no tenían que alegar fuerza mayor, y por consecuencia el gobierno no debía firmar el expediente que echa de menos el señor marqués de la Vega de Armiñó; y como el artículo 22 de la ley es imperativo, se ha faltado á la ley no habiéndose formado el expediente que prueba los casos de fuerza mayor, y que, sin embargo, no puede aplicárseles la caducidad.

El Sr. Barroeta y Aldamar: Una de las causas que han obligado á las empresas para retardar la conclusión de las obras en el plazo marcado, ha sido el retardo que les

ha hecho un cargo á la comisión por haber presentado este proyecto de ley, pues debía haberse aplicado el art. 22 de la ley. Esto, como el señor ha visto, no podía hacerlo, porque de verificarlo, tendrían que suspenderse las obras, establecer un plazo ante el Consejo de Estado, sacar a público subasta el camino, y quién entrará en la empresa, teniendo que abonar al contado de 15 a 20 millones de duros, perjuicios gravísimos que ha querido evitar la comisión con la presentación de este proyecto.

El Sr. Calonge: Decía el señor marqués de la Vega de Armiñó que se felicitaba de que ningún señor senador hubiera pedido la caducidad de las empresas, y me citaba a mí entre los que habían hablado, señalándome como el mas empeñado en hacer la oposición al proyecto; y si es cierto esto, era porque no había formado idea de la caducidad; pero después de lo dicho, creo que procede la caducidad puesto que las empresas no han probado los casos de fuerza mayor, pues la legalidad debe estar sobre todo, y después de esta ley no es posible aplicar el art. 22 de la ley de ferrocarriles por mas que diga S. S.; porque a las que faltan en lo sucesivo, ¿omo se les podrá aplicar? ¿con qué justicia?

Y yo opino por la caducidad oportuna porque aplicada así produce menos inconvenientes que mas adelante, porque si se declarara caducada la empresa cuando no se empiezan las obras o si concluyen las secciones en el plazo marcado, seria menor el perjuicio que cuando se aguarda al plazo de la linea, porque hay que tener en cuenta que empiezan una ó dos secciones, pero no las adelantan, y llegado el plazo ultimo tienen trabajos emprendidos y caudales empleados pero muy mal, y asi es que creo que lo que debemos hacer es reformar la ley general de ferrocarriles. Hablando del camino de Alar á Santander dije que la vía se pondrá dar por terminada cuando la vida de los viajeros esté asegurada; pero yo le pregunto en qué casos, si se da por terminado un camino cuando de las cien probabilidades de estrellarse falta una; pero no puede considerarse acabado cuando tienen que ir tristes por bueyes las locomotoras.

El Sr. Presidente: Se suspende la discusión y se va á leer un dictamen de comisión.

Se lee el nuevo concediendo pension a dona María de los Remedios Salvador, y se levanta la sesión.

CONGRESO.—SESION DE AYER 26.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE.

A las tres fue abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Candau: Yo deseo que el señor ministro de la Gobernación me diga en qué estado se halla el expediente instruido para reformar el local donde están las oficinas del Estado en Sevilla.

El señor ministro de la Gobernación: Los expedientes sobre obras son fáciles de despachar; lo difícil es disponer de los fondos necesarios para hacerlas. Son muchas las provincias que necesitan mejoras en los locales de las oficinas del gobierno y escasos los fondos consignados en el presupuesto extraordinario para ello.

El Sr. Perez Zamora: Yo deseo ser pregresista político y económico, y creo haber dado pruebas de ello. La exageración de la escuela proteccionalista, como la de la libre-cambista, son las que combatí, para llegar á una proporción racional.

En cambio los hombres que militan en el partido del Sr. González Brabo no S.

pezo á faltar á la protección es desde cuando ha crecido nuestra industria.

Yo no dudo que S. S. vendría en cierto número de años a aminar los derechos del papel; pero mi objeto ha sido muy distinto al marcar el 10 por 100, porque no he querido fijar un derecho protector, sino fiscal. Y entiendo por derecho fiscal el que se impone para los géneros extranjeros para contribuir á ayudar el tesoro público en sus cargas.

No quiero hacerme cargo de otras cosas por no molestar al Congreso. Acabare indicando que, desecharo el voto del señor Madoz, y aceptando el dictámen de la mayoría, no van a votar la reforma radical que temía el Sr. Madoz, ni cosa alguna que venga á introducir la alarma en nuestro país industrial.

Votadlo, que no es mas que un dato de la inmensa cuestión que mas tarde ó mas temprano estás llamados á resolver.

Repite el Sr. Madoz, y puesto su voto a votación nominal, no pudo tener efecto por falta de señores diputados.

Se leyó el dictámen de la comisión relativa al expediente de carbones, opinando que pase al gobierno para su resolución.

El Sr. Bela pidió que con arreglo á lo acordado, el dictámen de la comisión estuviera firmado por todos sus individuos, y además que se concediese algunos días al Congreso para que los señores diputados se pudieran enterar del expediente, antes de discutirle el dictámen.

El señor ministro de Hacienda: Si falta la firma del Sr. Alonso Martínez, es porque S. S. se ha ausentado, y no creo que esto influya en el dictámen suscrito por los demás individuos. En cuanto al tiempo que hapedido el Sr. Bela el gobierno no tiene inconveniente en concederle el que quiera.

El señor Presidente: Este dictámen se discutirá pasado mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

SEGUNDA EDICIÓN.

A noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Turín 25. El ministro de Prusia ha regresado aquí.

A una interpelación sobre haber cerrado la universidad de Pavis, contestó el ministro que es porque los estudiantes habían traspasado los límites de la ley, pero que serían tratados con indulgencia.

Londres 25. Dicen de Nueva-York el 14, que el ministro de Marina ha propuesto al Congreso establecer en Valle de Mississippi un arsenal para construir buques de coraza. Los confederados de Charleston han recibido 30,000 hombres de refuerzo. Los federales esperan refuerzos también para atacarlos.

Viena 25. La «Gaceta del Danubio» desmiente

la noticia de negociaciones que tengan por objeto el casamiento del rey de Portugal con una archiduquesa de Austria.

Cassel 25. El general Ainau ha marchado con mision á Viena y el general Bardeleben va á Prusia á entregar al rey una carta autógrafa del elector para el establecimiento de las relaciones diplomáticas.

Berlín 25. Dicen de Rusia que se prepara una crisis político-social, tan terrible tal vez como la que tuvo lugar en Francia a fines del siglo anterior. El pueblo y la clase media, unos y otros están descontentos y todos conspiran.

La Real Academia de la Historia celebra juntamente el domingo 29 del corriente, á la una de la tarde, y en ella, después de darse cuenta de las actas por el secretario, leerá el Sr. D. Vicente de la Fuente, académico de número, un elogio del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, y se hará la solemne adjudicación del premio al autor de la Memoria que lo ha obtenido en este año, anunciándose en seguida los asuntos sobre que han de versar los concursos de los años venideros.

A consecuencia del temporal y de la fuerte lluvia de anteanoche, la vía del camino de hierro de Alicante, quedó cortada en tres puntos e interrumpida la circulación de los trenes. Inmediatamente se adoptaron las medidas más eficaces para remediar el mal, y gracias al celo desplegado por los empleados de la empresa, la circulación quedó restablecida desde las dos de la madrugada de ayer, en que pudieron continuar su marcha los trenes detenidos.

Hablando del expediente sobre cañones, presentado ayer al Congreso, dice uno de nuestros colegas que este asunto, lejos de envolver el mas mínimo cargo contra la administración de la marina, es un nuevo timbre para la moralidad y para el reconocido celo del digno general Zabala.

No es cierto que el ministro de Marina haya pensado en retirarse. Por poca que sea su afición al poder, nunca menos que ahora desearía abandonarlo, pues su delicadeza está interesada en dejar transparente como el cristal toda la intervención del gobierno en el expediente de los carbones.

El Clamor Público se opone enérgicamente a que el gobierno mejore, como se ha anunciado, la situación de la imprenta, poniendo en planta la parte relativa á deposito y editor de la nueva ley de imprenta. Con tal motivo, debemos recordar lo que hemos dicho, que no es la penalidad lo que gusta á ciertos periódicos y los mantiene hostiles á la nueva ley.

Dice anche La Epoca que el señor ministro de Hacienda aprovechará de seguro la primera ocasión que se ofrezca en la le-

gislatura próxima para presentar al fin la reforma anhelada de nuestros aranceles; reforma retardada únicamente por la situación del gran mercado algodonero, á consecuencia de la guerra de los Estados Unidos.

El 7 de junio había comido el marqués de los Castillejos con todo su acompañamiento en la legación española en Washington. Despues de esta visita hecha al Sr. Tassara, el general Prim debía salir al dia siguiente para el teatro de la guerra en los Estados Unidos.

Créese difícil que el marqués de los Castillejos pueda estar en Inglaterra antes de fines del mes actual ó de los primeros días de julio.

Dice un periódico que no dejó de tener un gran susto anteayer tarde un telegrafista de la estación central. Sabido es que en momentos de tempestad no pueden trabajar los aparatos telegráficos, porque desciende á ellos tanta electricidad, que correría peligro el que los manejase. La tempestad de anteayer se echó encima de improviso, y no habiendo observado el telegrafista que se había fundido el pararrayos de platino, que es el que avisa, salió del aparato la chispa eléctrica y casi le asfixió.

Está visto que los dos órganos de la democracia española *La Discusión* y *El Pueblo* no pueden avivarse, por mas que el primero se esfuerce en atraer al segundo, á fuerza de mimos y palabras melosas, al redil de donde se ha escapado como alma que lleva el diablo. Decimos esto porque anoche hemos visto los comentarios con que sazon *El Pueblo* un escrito democrático debido á la pluma de Mr. Amiel, y publicado hace pocos días con elogios exorbitantes por *La Discusión*. Decía este diario al insertar aquel escrito, que *El Pueblo* no podría menos de estar conforme con las *sanas ideas y democráticos sentimientos* de Mr. Amiel, y que aplaudiría, como ella, las *nobles y elocuentes frases* de su amigo. Y *El Pueblo*, que no tiene pelos en la lengua, exclama anejo: «Pues no hemos de estar conformes! Pues no hemos de aplaudir! Tan mal se nos trata para que no aprememos y aplaudamos!» Y acto continuo dispara entradas andanadas contra el escrito sano, democrático, noble y elocuente patrocinado y encomiado por *La Discusión*. El Sr. García Ruiz, autor de los sabrosos comentarios al escrito de Mr. Amiel, concluye rogando á sus amigos den á leer el artículo de *El Pueblo* á los que hayan leído *La Discusión* del 24 del corriente.

A los mariscales de campo D. Francisco de P. Garrido, D. Blas Pierrad y D. Pedro de la Bárcena, comandante general de la segunda división de infantería del primer distrito, se les ha concedido licencia para salir á tomar baños.

A consecuencia de haberse concedido el retiro á D. Angel Romero, ha sido promovido á teniente coronel de ingenieros, el que

es graduado de infantería, comandante del indicado cuadro. D. Pedro Lubelz. Para la vacante que esta promoción deja, ha sido nombrado el capitán segundo comandante de infantería, D. Antonio Turner y Carbó, y en sus resultas ha obtenido el ascenso corresponsalente D. Manuel Garamendi.

De la memoria presentada en junta general por la empresa del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, resulta que entre los varios proyectos que intenta llevar á cabo en beneficio de sus propios intereses y de los pueblos próximos á la vía, se cuentan: la mejoría del puerto de Cádiz, el establecimiento de almacenes y depósitos y la construcción de tramvías para poner en comunicación mas inmediata y directa con la línea principal á varios pueblos. Indudablemente las localidades que las ventajas de esta mejoría comprendan, se esforzarán quanto posible les sea porque se realice inmediatamente.

El domingo próximo á las nueve en punto de la mañana deberán reunirse en el cuartel de San Francisco, con objeto de escuchar la lectura de las leyes penales todos los individuos de la clase de tropa pertenecientes á provinciales, que residiendo en esta corte procederán de los reemplazos de 1856, 57, 61 y 62.

La población de la provincia de Valladolid está calculada en 244,023 habitantes que forman 237 distritos municipales. Paga de contribución por todo gasto municipal 7,395,141 rs. De esta suma un 32 por 100 corresponde al personal y material del ayuntamiento, policía urbana y rural; el 16 por 100 á la instrucción pública; el 10 por 100 á la beneficencia y corrección; el 2 por 100 á la conservación y guardería de sus montes; el 8 por 100 á cargas, y el 32 por 100 restante á reparación de obras municipales y á la nueva construcción de sus mejoras materiales, á gastos imprevistos y resultados de años anteriores. Para cubrir estos gastos cuenta la provincia con reales veillen 2,948,736 por razón de ingresos, la mayor parte procedentes de sus propios y montes; el resto pesa sobre su riqueza territorial, la industria y sus consumos habiendo agotado muchos pueblos el límite legal sobre los cupos del Tesoro, y apelado además á los arbitrios especiales y otra clase de impuestos locales para dejar nivelados sus gastos. Los gastos de administración municipal en esta provincia durante el año de 1860, han venido á salir por término medio á razon de 30 rs. por cada habitante.

Ha sido destinado al hospital militar de Zaragoza hasta que exista vacante de su clase el médico de sanidad militar procedente del ejército de Cuba D. Francisco Forner.

El Eco del Pacífico, periódico español de San Francisco de California, da cuenta de la ejecución el dia 11 de mayo en San Leandro, de Eduardo Bonney, asesino de tal Horsch:

«Como á las once de la mañana, el pa-

dre de Bonney fué la cárcel á recibir su último adiós. A las doce fué colocado el ataúd al pie del cadalso, se fijó la cuerda fatal, y apareció el reo. Lo llevaban en brazos cuatro personas, no teniendo suficientes fuerzas para tenerse en pie, á consecuencia de haberse cortado una arteria la noche anterior, lo que le causó gran pérdida de sangre. Llegado al poste fatal, murmuró algunas palabras, diciendo que tenía frío; entonces fué cubierto con una frazada, y dos de los ejecutores se despojaron de sus levitas para cubrirlo. En esta postura escuchó la lectura de la sentencia. De vez en cuando abría los ojos y dirigía sus miradas hacia el cadalso; después volvía á cerrarlos. Al oír el pasaje que le condenaba por asesinato, murmuró las siguientes palabras: «Yo no soy asesino.» En fin, cuatro hombres lo levantaron y lo colocaron en el fatal cadalso; diez minutos despues, el alma de Bonney había pasado á la eternidad. Aquel desgraciado había escrito en su calabozos en muchas partes, consu propia sangre: «Sangre inocente!» La causa de Bonney ha costado al condado de Alameda la suma de 11,000 pesos.

Se están practicando las diligencias convenientes por el comisario de guerra de este distrito para adquirir el terreno conveniente por donde ha de abrirse la calzada que ha de empalmar la dehesa de Moralzarzal, destinada á campo de maniobras, con la carretera inmediata.

El domingo ultimo se verificó en Zaragoza una gran función religiosa, por la congregación de San Luis Gonzaga, á la cual asistió el capitán general de Aragón, en representación de S. A. R. el príncipe de Asturias, para lo cual había sido autorizado por S. M.

Con mucha concurrencia tuvo lugar anoche en el teatro de Jovellanos, el beneficio del Sr. Arderius. La única novedad que ofreció, si tal puede llamarse, fué el apropósito titulado *Un estreno*, que sin embargo hizo reír al público, por la gracia con que lo desempeñó el beneficiado.

Ignoramos qué fundamento tenga la siguiente noticia que da una carta de París:

«El episcopado francés ha entregado á monseñor Morlet una declaración, en la cual se decía que si el Papa se veía obligado á salir de Roma, usarían de sus derechos, y prohibirían en las iglesias de Francia ciertas oraciones en que se pide la salvación del emperador...»

La Patrie afirma de nuevo que Lorenzini no ha tenido que retroceder ni á Veracruz ni á Orizaba, que no había sido atacado por los mejicanos hasta el 12 de mayo, y que á fines de dicho mes había podido unirse con el general Donay, desembarcado el 19 de mayo en Veracruz. La Gravire vuelve en efecto á Méjico con poderes extraordinarios, y el capitán de navío Roze tomará bajo sus órdenes el mando de la división naval del golfo de Méjico. Otros diarios franceses hablan de que Saligny debe venir á Francia á

ocultaba ya por detrás de la verde espesura que bordaba el recinto, cuando Remy hollaba con su planta el fino césped limitado caprichosamente por bosquecillos y adornado con rústicos bancos cubiertos de musgo. Cuanto mas se internaba en ésta risueña soledad, mas confusos llegaban hasta él los mil ruidos del camino; cada paso que daba lo alejaba mas del tumulto. Su corazón respiraba mas cómodamente, soñaba con mas libertad. El nombre de Julieta vagaba por sus labios que apenas se atrevian á murmurarlo, mientras iba lentamente caminando á la casualidad.

Volver á verla! admirarla en silencio! contemplarla á hurtadillas... no se atrevía á desechar otra cosa: ni aun aspiraba á la suprema dicha de dirigirla la palabra. Quince días... quince siglos habían transcurrido sin verla. No le cabía duda que estaría en casa de la condesa.

Pero y si no estuviese en París? Si, por desgracia, no pudiese asistir á la reunión...

A este solo pensamiento desmayó su espíritu.

La esperanza que le había dado fuerza hasta entonces le abandonaba: se sintió débil como un convaleciente y tuvo que apoyarse contra un arbol.

Porqué había dejado su bohardilla? porqué no había esperado á Segismundo? Qué le importaban á él los bailes de la condesa de Essorles si Julieta no estaba en ellos?... Te importa, pobre musiquillo, te importa el ganar tu vida, respondió al instante la fría razón: te importa cuando no tienes otro recurso, el hacer con valor tu papel, no dejarte abatir, y sobre todo no olvidar como un inigrado, cuanta felicidad debes a estas noches de invierno, donde ella se dignó repasar en ti, después de haber cantado tu romanza!

Hochas estas reflexiones, Remy se pasó la mano por la frente y prosiguió su camino con un paso mas firme.

Por desgracia, no asistiría á la reunión, oyó el choque de los vaivenes y las confusas voces de cierto número de convividos.

Muy temprano llegó, se dijo, he hecho bien, esperar.

Al levantar la vista reparó los preparativos de una iluminación general en el jardín.

Un piano hará triste papel aquí; á juicio de los accesorios, pero eso no me importa.

Y se puso de nuevo á pensar en Juilleta.

—Está, Dios mio!

No había acabado de pronunciar estas pa-

bras, cuando una voz argentina le hizo estremecer con el siguiente brindis:

—A la salud del nuevo matrimonio y de todos sus amigos!

Dijo algunos pasos por si lograba verla; pero se detuvo de nuevo al oírse llamar por su propio nombre. Se había descubierto al adelantarse; y dos jóvenes corrían hacia él llamándole á voces.

—Segismundo y Volfart aquí... exclamó estupefacto.

—Sin duda ninguna. ¿Qué tiene de particular eso? No lo estás tú!

—Vaya! un abrazo... y sin roncor!

Segismundo y Volfart le estrecharon en sus brazos.

—Pero... ¿me queréis explicar... decía Remy.

—¿Y tú, nos explicarás á nosotros lo que te sucede?

—¿Pero... ¿que es eso que traes ahí?

—La música que he de tocar: qué ha de ser?

—Te burlas? Piano para un baile campesino! La condesa ha traído orquesta ¡guárdate eso!

Y Volfart se apoderó de los cuadernos.

—Pues entonces... murmuró Remy sorprendido.

—Estás convedido como yo que diante!

—A calidad de íntimo amigo de Volfart, que es el héroe de la fiesta.

—Vol!... Remy...

—Tú! tú mismo. Mientras que te ocultabas yo no sé dónde, Volfart llegaba á París con su nueva familia. La señora de Garnier, por si no lo sabes, es pariente de la condesa de Essorles, que da la fiesta de hoy en obsequio de los recién casados. Y tú, tú, Remy, que te asombras de haber sido convedido, tú en persona has sido causa de que la fiesta se haya retardado ocho días.

—Vamos, te estás burlando...

—No lo creas. Volfart tenía empeño en que asistieran á ella sus dos coadiscípulos, sus dos íntimos... nosotros...

—Y la condesa ha tenido la bondad de complacerme suspendiéndola hasta tu vuelta.

—Yo he sido presentado en cuanto llegué de Fontainebleau, mi querido Remy. Y si hubiera sabido cuál era tu escondrijo, hubieras pasado con nosotros el día de ayer y te encontrarías ahora en la mesa con toda la familia Garnier, el caballero Du-Vernais y las señoras

